

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS

Dirección de Adquisiciones

## Elicitación Física con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional

Convocatoria: 50

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional, relativa a adquisición de Formatos HITUV-1-A que contenga exclusivamente Tarjeta de Circulación Auto Enmiable 2026 y Formatos de Verificación de Documentos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, solicitada por la Secretaría de Fincanzas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo	
Partida	Clave CABMS	Descripción					
					Cantidad	Unidad de medida	
PARTIDA ÚNICA	000000000	RENGLON 1	FORMATOS HITUV-1-A QUE CONTENGA EXCLUSIVAMENTE TARJETA DE CIRCULACIÓN AUTO ENMIGABLE 2026 SERVICIO PARTICULAR		696000	PIEZAS	
		RENGLON 2	FORMATOS DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE ZACATECAS		60000	PIEZAS	
		RENGLON 3	FORMATOS HITUV-1-A QUE CONTENGA EXCLUSIVAMENTE TARJETA DE CIRCULACIÓN AUTO ENMIGABLE 2026 SERVICIO PÚBLICO		4000	PIEZAS	

## Disposiciones Generales



celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, C.P. 98160, según se señaló en las bases de la licitación mencionada.

10. Los cuestionamientos al procedimiento de referencia serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
11. La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
12. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
13. Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
14. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 22 DE DICIEMBRE DEL 2025.

MTRA. MARÍA DEL CARMEN SALINAS FLORES  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE  
ZACATECAS.

LIC. ERNESTO GONZALEZ ROMO  
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE  
ZACATECAS.